



Postproducción Digital Audiovisual

Profesor: D. Vicente Sanz de León

2009-2010

**Centro de Estudios Superiores Felipe II
Aranjuez**

PROGRAMA

El objetivo general es conseguir alcanzar un conocimiento general de las tecnologías, los procesos y flujos de trabajo de la postproducción digital, prestando especial atención a la convergencia con las tecnologías informáticas y a la creación de contenidos para múltiples plataformas, así como su implicación en los diferentes productos audiovisuales.

Como objetivos específicos de la asignatura pueden concretarse los siguientes puntos:

- Análisis de las técnicas básicas de postproducción digital, lineal o no lineal
- Estudio de las herramientas, fases y flujo de trabajo en postproducción
- Análisis de la postproducción digital en el contexto general de la producción de obras audiovisuales

La asignatura de postproducción digital audiovisual cuenta con un bloque de prácticas que se impartirá, principalmente, en las aulas de informática del edificio Lucas Jordán, aunque podrá hacerse uso puntual de otros espacios y equipamientos del taller.

Además de un trabajo obligatorio e individual de mayor envergadura, las citadas prácticas son obligatorias, y consistirán en la realización de una serie de ejercicios de clase que serán objeto de evaluación. Las prácticas tendrán carácter individual, quedando fijadas con la antelación suficiente para que de tiempo a su realización.

El desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura se apoya en los apuntes de clase tomados por los alumnos/as así como los visionados que tengan lugar durante el desarrollo de las clases. Como complemento se ofrece una lista de bibliografía de consulta voluntaria. La asistencia será valorada positivamente.

La evaluación se establece de la siguiente forma:

- Un examen escrito, de tipo test, correspondiente a los aspectos más teóricos del programa, que en su puntuación máxima equivaldría a un 50% de la calificación final.
- Un trabajo obligatorio e individual sobre alguno de los contenidos previstos en el temario, que propondrá el profesor estableciendo el plazo límite e improrrogable de entrega el día **20 de Enero de 2010**, representando un 25% de dicha calificación.
- Por último, la realización y corrección de los ejercicios prácticos previstos que contabilizará, en conjunto, el 25% de calificación restante.

No será posible calcular esta media si en el examen escrito no se supera el 5 en la calificación o si el alumno no presenta el trabajo obligatorio e individual. Las prácticas de clase no se pueden recuperar por lo que no sumarían el 25% asignado a su calificación. En el caso de la convocatoria de Septiembre el profesor planteará los ejercicios obligatorios para dicha convocatoria, siendo igualmente imposible contar con el porcentaje de los ejercicios realizados en clase durante el curso.

Horario de la asignatura: Martes y Miércoles de 14.30 a 16 horas. Primer cuatrimestre (Del 28 de Septiembre al 22 de Enero).

Fecha de examen Final: **Lunes 1 de febrero de 17 a 19 Horas**. Aula L104. Edificio Lucas Jordán.

Convocatoria de Septiembre: Miércoles 8 de Septiembre, de 17-19 horas. Aula L104 Edificio Lucas Jordán.

En caso de necesidad y por diversas circunstancias, dicho programa puede verse alterado, dándose a conocer a la mayor brevedad posible cualquier cambio que pueda tener lugar.

Profesor: D. Vicente Sanz de León.

vsanz@cesfelipesecondo.com Dpcho: L-105. Tutorías: Martes, de 11:30 a 14:30 horas.